

#### **INSTRUCTIVO**

CÓDIGO: INS-GHU-001

**VERSIÓN: 1** 

**CODIGO DE ETICA** 

FECHA: 02/JUN/2011

VERSIÓN NO.	FECHA	DESCRIPCIÓN BREVE	
1	19/Nov/2012	Versión inicial.	

#### 1. OBJETIVO:

El presente código de ética es la materialización de nuestros valores corporativos. Es la respuesta a la carencia actual de comportamiento ético que enfrenta la sociedad. Representa el rechazo a la creación de espacios de corrupción y a las acciones que atenten contra la vida, honra y dignidad de todas las personas, pretende guiar la conducta de directivos, empleados y todas las personas relacionadas con las actividades operativas y administrativas de Transportes Vigía S.A.S.

#### 2. ALCANCE:

Pretende guiar la conducta de directivos, empleados y todas las personas relacionadas con las actividades de Transportes Vigía S.A.S, dirigido a todo el personal administrativo y operativo en todas las agencias a nivel nacional.

### 3. DEFINICIONES:

- CALIDAD (2): Servicio garantizado que genera la confianza, merecedora de su tradicional reconocimiento.
- **RESPONSABILIDAD:** En Transportes Vigía S.A.S procuramos que todos nuestros procesos se realicen con cuidado, atención y cumplimiento del deber.
- **SOLIDARIDAD**: Apoyamos incondicionalmente toda iniciativa de progreso con sentidos de cooperación y ayuda mutua a la comunidad.
- **RESPETO:** Fomentamos el respeto a nuestros clientes, compañeros y a la empresa, porque escuchamos y valoramos las opiniones de los demás.
- ÉTICA: Trabajamos para nuestros clientes con compromiso, transparencia y honestidad en todos nuestros procesos.
- COMPROMISO: En la realización de nuestros productos hacemos nuestro mayor esfuerzo para

lograr la satisfacción de nuestros clientes.

- **COMUNICACIÓN:** Toda información recibida o emitida por teléfono, carta, fax, correo electrónico, medios de comunicación social, boletines o personalmente.
- **ESPÍRITU DE EQUIPO:** Nosotros contamos con un equipo exitoso tanto en nuestros colaboradores como en la búsqueda de un mejor rendimiento de equipo. Valoramos el aporte brindado por cada miembro de equipo. Trabajamos de forma global y comprometida para alcanzar metas en común.
- **EXCELENCIA:** Desarrollamos soluciones innovadoras "de primera mano", tecnología y servicios que garanticen el éxito de nuestros clientes. Luchamos continuamente en el mejoramiento de nuestro rendimiento para cumplir nuestros compromisos.
- **CONFLICTOS DE INTERESES:** Toda situación o evento que se encuentre en oposición a los intereses de la empresa.

### 4. CONDICIONES GENERALES:

**DESARROLLO.** 

# 4.1 Valores Corporativos de Transportes Vigía S.A.S:

- Calidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto
- Ética
- Compromiso
- Comunicación
- Espíritu de Equipo
- Excelencia

### 4.2 Principios de Comportamiento.

- Todo Comportamiento debe ser acorde a los valores corporativos.
- Es una necesidad tener sentido de pertenencia, compromiso y lealtad con la empresa.
- Las acciones diarias de las personas deben responder a su hacer, pensar y sentir.
- Es responsabilidad de todos expresar con responsabilidad sus desacuerdos.
- Los conflictos deben ser aprovechados como oportunidad para el crecimiento.
- Es importante que las personas den lo mejor de si mismas en su quehacer diario.
- Todos debemos ser coherentes y transparentes en nuestras acciones. Educar con nuestro ejemplo y estar dispuestos a colaborar, compartir y dar crédito en sus logros y realizaciones, a quien lo merezcan.
- Es nuestro deber respetar las diferencias individuales y asumirlas como una experiencia de

crecimiento personal y organizacional.

### 4.3 Conflictos de Intereses.

# **4.4 Conductas Obligadas para los Empleados:**

- **4.4.1** Evitar situaciones que generen conflictos entre nuestros intereses y los de la empresa, tales como:
- Participar con competidores
- Tener relación laboral, comercial o profesional con la competencia
- Recibir pagos y retribuciones diferentes a las contratadas
- **4.4.2** Abstenerse de cualquier actividad que afecte negativamente los intereses de la compañía especialmente lo concerniente a:
- Manejo de información
- Manejo de influencias
- Manejo de personal, equipo e instalaciones
- **4.4.3** En el manejo de cualquier conflicto se debe anteponer el interés de la empresa al interés personal.
- **4.4.4** Disponer de forma racional y efectiva los recursos de la empresa.
- **4.4.5** Mantener en reserva la información confidencial y estratégica a la que tengamos acceso.
- **4.4.6** No disponer de fondos y bienes a favor de intereses políticos.
- **4.4.7** Preocuparse por mantener una imagen positiva y evitar cualquier acción o conducta que deteriore el buen nombre de la empresa.
- **4.4.8** Es prohibido durante el tiempo de trabajo el consumo de alcohol y drogas ilícitas, tener posesión de ellas o entrar a las instalaciones bajo sus efectos.
- **4.4.9** No podemos valernos de nuestra posición e influencia para obtener provecho o ventaja frente a otros empleados.
- **4.4.10** Ser cuidadosos con las transacciones de la empresa, con el fin de que no se presten para actividades ilícitas (lavado de activos).
- **4.4.11** Respetar las políticas y lineamientos de seguridad dentro y fuera de las instalaciones.
- 4.5 Relaciones con otras entidades.

#### 4.5.1 Con los clientes:

Establecer relaciones serias y durables para satisfacer sus necesidades, acorde con nuestra razón de ser.

## **4.5.2** Con los competidores:

Operar bajo los principios de lealtad y respeto.

### 4.5.3 Con los Proveedores:

Sostener relaciones transparentes, duraderas y de mutuo beneficio.

## 4.5.4 Con entidades estatales:

Regidas por normas y estamentos legales. Se deben conducir con profesionalismo, seriedad y alto nivel ético.

# 4.6 Comportamiento ante conductas antiéticas.

Estamos en la obligación de denunciar formalmente cualquier actividad o conducta que quebrante las normas del presente código. La denuncia deberá realizarse de forma escrita directa o email a la siguiente dirección: coordinador\_calidad@transportesvigia.com

### **5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

N/A

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:	Administrador del sistema	Nombre:	Mauricio Robayo Cardenas	Nombre:	Mauricio Robayo Cardenas
Cargo:	Coordinador Sistemas de información	Cargo: Fecha:	DIRECTOR HSEQ 02/Jun/2011	Cargo: Fecha:	DIRECTOR HSEQ 02/Jun/2011
Fecha:	02/Jun/2011				